INFORME DE SUPERVISIÓN No. 3

Malambo, 02-07-2025

Al :EMMA PATRICIA PERNET DE LOS REYES
PD. Coordinadora administrativa y Talento Humano, encargada de las funciones de la Dirección Regional de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte.

Con toda atención me permito enviar al señor Emma Patricia Pernet De Los Reyes, el informe de supervisión No.3 Del contrato No. 010-030-2025 Correspondiente al suministro del mes de junio, de acuerdo con la siguiente información:
Tener en cuenta para el diligenciamiento del informe las instrucciones impartidas en el Manual de Contratación.

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO: (De acuerdo con la notificación enviada por la Agencia Logística, se deberán establecer los datos)

CONTRATO No. 010-030-2025
CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA CHARALA S.A.S.
OBJETO: SUMINISTRO DE HUEVOS DE GALLINAS PARA ABASTECER LOS COMEDORES DE TROPAS LAS UNIDADES MILITARES Y UNIDADES DE NEGOCIOS POR LOS CUALES FUESE O LLEGARE A SER RESPONSABLE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE LOTE 1.
VALOR DEL CONTRATO: 180.000.000
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:30/06/2025
MODIFICACIONES : SI____ No_x_

TIPO MODIFICACION	

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

Se recibio lo acordado en el contrato sin ningún inconveniente

Una vez verifique el pliego de condiciones, oferta y contrato (pagina web, SECOP), proceda a diligenciar el presente cuadro de control de cumplimiento de obligaciones.

DESCRIPCION	PLAZO EJECUCION

NUMERAL	OBLIGACION	ENTREGABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
10.1.1	Ejecutar El Objeto Del Contrato En óptimas Condiciones Y De Primera Calidad De Acuerdo A Las Especificaciones Técnicas Solicitadas En El Presente Documento.	Acta Y Recibo A Satisfaccion						SI						
10.1.2	Permitir El Acceso Del Supervisor Del Contrato A Las Instalaciones Del Contratista, A Efectos De Verificar La Calidad, Almacenamiento Y Distribución De Los Elementos.	Acta Y Recibo A Satisfaccion						SI						
10.1.3	Informar Al Supervisor Del Contrato Sobre Cualquier Irregularidad Que Proponga En Desarrollo Del Contrato.	Acta Y Recibo A Satisfaccion						SI						
10.1.4	Entregar Los Bienes Objeto Del Presente Proceso Dentro De Las 24 Horas Siguientes Al Requerimiento Por Parte De La Entidad, De Lunes A Domingo (de 8:00 A 12:00 Y De 13:00 A 17:00 Horas), Para Los Productos Fritos Y Tamales El Horario Será De Lunes A Domingo (de 04:00 A 06:00 A.M), El Personal Y Vehículos Dispuestos Para La Entrega De Los Suministros Deberán Cumplir Con Los Requerimientos De Seguridad Y Registro Autorizado Para La Entrada A Cada Unidad Militar.	Acta Y Recibo A Satisfaccion						SI						
10.1.5	Ejecutar El Objeto Del Contrato En óptimas Condiciones Y De Primera Calidad De Acuerdo A Las Especificaciones Técnicas Solicitadas En El Presente Documento.	Acta Y Recibo A Satisfaccion						SI						
10.1.6	Asumir Todos Los Costos De Vicios Ocultos Del Contrato Que Surja De La Presente Necesidad.	Acta Y Recibo A Satisfaccion						SI						
10.1.7	Entregar Al Supervisor Del Contrato La Respectiva Remisión De La Entrega Del Bien.	Acta Y Recibo A Satisfaccion						SI						
10.1.8	El Contratista Se Obliga Para Con La Agencia Logística A Realizar Las Publicaciones Y/o Aprobaciones Que Le Corresponden, En La Página De Contratación Estatal SECOP II, En Cuanto A Pólizas, Facturación Y Demás Documentos Propios Del Proceso, En Los Tiempos Establecidos Para Ello Y De Acuerdo A Los Lineamientos Establecido Por Colombia Compra Eficiente.	Acta Y Recibo A Satisfaccion						SI						
10.1.9	El Oferente Deberá Cumplir Con La Normatividad Aplicable En Seguridad Y Salud En El Trabajo, En Todo Lo Referente A La Implementación De Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo SG-SST) Y Efectuar Los Controles Respectivos Que Permitan Prevenir Accidentes Y Enfermedades Laborales, Además De Controlar Los Riesgos Y Peligros Asociados A Las Actividades Propias Del Contrato De Sus Trabajadores Y En General Al Personal Que Designe Para El Desarrollo Y Cumplimiento Del Mismo. Dicho Cumplimiento Será Objeto De Verificación Permanente Por Parte De La Entidad.	Acta Y Recibo A Satisfaccion						SI						

10.1.10	Entregar La Factura Original Debidamente Diligenciada Y Con Los Parafiscales Del Mes, Al Administrador Del Comedor Al Momento De Hacer La Entrega Del Pedido En Cada Uno De Los Comedores De Tropas,	Acta Y Recibo A Satisfaccion						SI						
10.1.11	Presentar Certificación Expedido Por El Representante Legal O Revisor Fiscal Del Cumplimiento Del Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo (SGSST).	Acta Y Recibo A Satisfaccion						SI						
10.1.12	El Contratista Deberá Cambiar A Sus Expensas, Sin Que Implique Modificación Al Plazo Del Contrato Ni Costo Adicional Para La Agencia Logística De Las Fuerzas Militares, Los Productos Defectuosos O Que No Cumplan Con Las Fichas Técnicas De La Agencia Logística, Cuando A Través Del Supervisor Se Consideren Defectuosos O Malos.	Acta Y Recibo A Satisfaccion						SI						
10.1.13	El Contratista Debe Reponer O Sustituir Los Bienes Que No Cumplan Con Las Especificaciones De Calidad O Funcionamiento Requerido En Un Término De No Mayor A Un (1) Días Hábiles, Contados A Partir De La Comunicación Escrita Que Le Curse El Supervisor	Acta Y Recibo A Satisfaccion						SI						
10.1.14	El Contratista Se Obliga Para Con La Agencia Logística A Realizar Las Publicaciones Y/o Aprobaciones Que Le Corresponden, En La Página De Contratación Estatal SECOP II, En Cuanto A Pólizas, Facturación Y Demás Documentos Propios Del Proceso, En Los Tiempos Establecidos Para Ello Y De Acuerdo A Los Lineamientos Establecido Por Colombia Compra Eficiente.	Acta Y Recibo A Satisfaccion						SI						
10.1.15	El Contratista Deberá Presentar Certificación Donde Figure Que Los Productos Que Serán Entregados O Con Que Pretenda Satisfacer Su Obligación Contractual, Son De Producción Local O Regional A Pequeños Productores, Indicando Nombre, RUT, O Cedula, Celular, Vereda Y Domicilio.	Acta Y Recibo A Satisfaccion						SI						
10.1.16	Los Contratistas Que Ejecuten U Operen Los Programas Institucionales En Que Se Adquieran Alimentos, Deberán Participar En Los Espacios De Articulación Que Se Definan Por Parte De La Mesa Técnica Nacional De Compras Públicas De Alimentos Y De Participar En Su Rol De Compradores De Alimentos O De Sus Materias Primas, En Las Ruedas De Negocios Que Se Realicen En Virtud De Lo Establecido En La Ley 2046 De 2020.	Acta Y Recibo A Satisfaccion						SI						

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo delos riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

No	TIPO	DESCRIPCION	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
1	OPERACIONAL	LA EXISTENCIA DE PROCESOS, PROCEDIMIENTOS Y PARÁMETROS INADECUADOS, EQUIPOS HUMANOS O TÉCNICOS QUE IMPIDAN EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DEL OBJETO CONTRATADO	VERIFICAR MINUSIOSAMENTE LOS ESTUDIOS DE MERCADO Y SOLICITAR MAYOR NUMERO DE COTIZACIONES	ENTIDAD ESTATAL	DE ACUERDO A LA NECESIDAD

2	ECONOMICA	LOS EFECTOS FAVORABLES Y DESFAVORABLES DE LA ALTERACIÓN DE LAS CONDICIONES DE FINANCIACIÓN COMO CONSECUENCIA DE LA VARIACIÓN EN EL ENTORNO DEL MERCADO	EL CONTRATISTA DEBERA ASUMIR LA TOTALIDAD DEL RIESGO	ENTIDIAD ESTATAL	ANTE CUALQUIER NOVEDAD
3	OPERACIONAL	LOS EFECTOS DESFAVORABLES DERIVADOS DE LA FLUCTUACIÓN EN LOS PRECIOS DEL MERCADO DE LOS MATERIALES, INSUMOS, MANO DE OBRA, ENTRE OTROS, QUE SEAN NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	TRASLADAR EL RIESGO EXIGIENDO LA GARANTÍA ÚNICA DEL CUMPLIMIENTO	ENTIDAD ESTATAL	ANTE CUALQUIER NOVEDAD
4	OPERACIONAL	COSTOS EN EL MERCADO	EL CONTRATISTA DEBERA ASUMIR LA TOTALIDAD DEL RIESGO Y DARLE EL MANEJO ADECUADO	ENTIDAD ESTATAL	ANTE CUALQUIER NOVEDAD
5	REGULATORIO	CAMBIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMEN TALES QUE SEAN PROBABLES Y PREVISIBLES, TALES COMO CAMBIOS EN LA SITUACIÓN POLÍTICA, SISTEMA DE GOBIERNO Y CAMBIO EN LAS CONDICIONES SOCIALES QUE TENGAN IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	VERIFICAC IÓN DE LOS CAMBIOS EN LAS POLITICAS	CONTRATISTA	EN EL EVENT O QUE SE PRESENTE
6	ECONÓMICO	PRESENTACIÓN DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS	ANALIZAR ESTUDIO DE MERCADO QUE DEMUESTRE SI LOS PRECIOS SON ARTIFICIALMENTE BAJOS Y DE SER ASÍ REQUERIR AL PROPONENTE PARA QUE EXPLIQUE Y DEMUESTRE PORQUE SOSTIENE ESOS PRECIOS. REQUERIR AL OFERENTE PARA QUE EXPLIQUE LAS RAZONES QUE SUSTENTEN EL VALOR POR ÉL OFERTADO	COMITÉ EVALUADOR RESPECTIVO	PREVIO A LA ADJUDICACIÓN
7	OPERACIONAL	RECLAMOS DE TERCEROS SOBRE LA SELECCIÓN DEL OFERENTE QUE RETRASEN EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	RESPONDER Y ACLARAR EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS	ENTIDAD ESTATAL	PREVIO A LA ADJUDICACIÓN
8	OPERACIONAL	DEBIDO PROCESO POR INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL, O MORA EN EL SUMINISTRO DE LOS BIENES	SUPERVISOR DEL CONTRATO ELEVA INFORME DEL INCUMPLIMIENTO O MORA Y LA ENTIDAD CITA A AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 PARA ADELANTAR DEBIDO PROCESO PARA IMPOSICIÓN DE MULTAS Y/O SANCIONES AL CONTRATISTA	ENTIDAD	EN EL EVENT O QUE SE PRES ENTE
9	OPERACIONAL /ECONOMICO	PROYECCIÓN INADECUADA DE COSTOS AL MOMENTO DE PRESENTAR LA OFERTA	ADECUADO ANÁLISIS DE LA OFERTA DEL BIEN Y OFERTA PRESENTADA POR LOS PROPONENTES CON EL FIN DE EVITAR LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS Y MODIFICACIONES A LOS PRECIOS DEL CONTRATO	CONTRATISTA /SUPERVISOR	ANTE CUALQUIER NOVEDAD

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION

N/A

5. CONTROL DE PAGOS

Valor Total del contrato	180.000.000			
No. Factura y/o Cuenta de cobro	**Fecha**	**Valor Facturado**	**Saldo Por Ejecutar**	**Con Cargo al contrato Interadministrativo No. 050 DIADQ – DIPER - 2024**
FACTURA: CHFV 1477	03/06/2025	1.268.400,00	121.689.840,00	

FACTURA: CHFV 1478	03/06/2025	407.700,00	121.282.140,00	
FACTURA: CHFV 1479	03/06/2025	258.210,00	121.023.930,00	
FACTURA: CHFV 1480	03/06/2025	747.450,00	120.276.480,00	
FACTURA: CHFV 1481	03/06/2025	543.600,00	119.732.880,00	
FACTURA: CHFV 1482	03/06/2025	135.900,00	119.596.980,00	
FACTURA: CHFV 1483	03/06/2025	543.600,00	119.053.380,00	
FACTURA: CHFV 1484	03/06/2025	1.019.250,00	118.034.130,00	
FACTURA: CHFV 1485	03/06/2025	339.750,00	117.694.380,00	
FACTURA: CHFV 1486	03/06/2025	135.900,00	117.558.480,00	
FACTURA: CHFV 1487	03/06/2025	638.730,00	116.919.750,00	
FACTURA: CHFV 1488	03/06/2025	135.900,00	116.783.850,00	
FACTURA: CHFV 1526	06/06/2025	67.950,00	116.715.900,00	
FACTURA: CHFV 1527	06/06/2025	1.268.400,00	115.447.500,00	
FACTURA: CHFV 1528	06/06/2025	407.700,00	115.039.800,00	
FACTURA: CHFV 1529	06/06/2025	339.750,00	114.700.050,00	
FACTURA: CHFV 1530	08/06/2025	679.500,00	114.020.550,00	
FACTURA: CHFV 1531	08/06/2025	543.600,00	113.476.950,00	
FACTURA: CHFV 1532	08/06/2025	271.800,00	113.205.150,00	
FACTURA: CHFV 1533	08/06/2025	1.132.500,00	112.072.650,00	
FACTURA: CHFV 1534	08/06/2025	339.750,00	111.732.900,00	
FACTURA: CHFV 1535	08/06/2025	1.494.900,00	110.238.000,00	
FACTURA: CHFV 1536	08/06/2025	135.900,00	110.102.100,00	
FACTURA: CHFV 1537	08/06/2025	951.300,00	109.150.800,00	
FACTURA: CHFV 1538	08/06/2025	271.800,00	108.879.000,00	
FACTURA: CHFV 1539	08/06/2025	543.600,00	108.335.400,00	
FACTURA: CHFV 1540	12/06/2025	896.940,00	107.438.460,00	
FACTURA: CHFV 1541	12/06/2025	1.223.100,00	106.215.360,00	
FACTURA: CHFV 1585	21/06/2025	1.585.500,00	104.629.860,00	
FACTURA: CHFV 1586	21/06/2025	579.840,00	104.050.020,00	
FACTURA: CHFV 1587	21/06/2025	339.750,00	103.710.270,00	

FACTURA: CHFV 1588	21/06/2025	1.268.400,00	102.441.870,00	
FACTURA: CHFV 1589	21/06/2025	634.200,00	101.807.670,00	
FACTURA: CHFV 1590	21/06/2025	366.930,00	101.440.740,00	
FACTURA: CHFV 1591	21/06/2025	462.060,00	100.978.680,00	
FACTURA: CHFV 1592	21/06/2025	1.359.000,00	99.619.680,00	
FACTURA: CHFV 1593	21/06/2025	339.750,00	99.279.930,00	
FACTURA: CHFV 1594	21/06/2025	1.087.200,00	98.192.730,00	
FACTURA: CHFV 1595	21/06/2025	584.370,00	97.608.360,00	
FACTURA: CHFV 1596	21/06/2025	163.080,00	97.445.280,00	
FACTURA: CHFV 1616	25/06/2025	3.941.100,00	93.504.180,00	
FACTURA: CHFV 1617	25/06/2025	1.630.800,00	91.873.380,00	
FACTURA: CHFV 1618	25/06/2025	951.300,00	90.922.080,00	
FACTURA: CHFV 1619	26/06/2025	2.989.800,00	87.932.280,00	
FACTURA: CHFV 1620	25/06/2025	2.582.100,00	85.350.180,00	
FACTURA: CHFV 1621	25/06/2025	679.500,00	84.670.680,00	
FACTURA: CHFV 1622	25/06/2025	8.697.600,00	75.973.080,00	
FACTURA: CHFV 1623	25/06/2025	2.083.800,00	73.889.280,00	
FACTURA: CHFV 1624	25/06/2025	4.756.500,00	69.132.780,00	
FACTURA: CHFV 1625	25/06/2025	1.494.900,00	67.637.880,00	
FACTURA: CHFV 1626	25/06/2025	3.261.600,00	64.376.280,00	
FACTURA: CHFV 1627	25/06/2025	2.265.000,00	62.111.280,00	
FACTURA: CHFV 1628	25/06/2025	1.766.700,00	60.344.580,00	
FACTURA: CHFV1555	15/06/2025	1.087.200,00	59.257.380,00	
FACTURA: CHFV1556	15/06/2025	462.060,00	58.795.320,00	
FACTURA: CHFV1557	15/06/2025	407.700,00	58.387.620,00	
FACTURA: CHFV1558	15/06/2025	883.350,00	57.504.270,00	
FACTURA: CHFV1559	15/06/2025	543.600,00	56.960.670,00	
FACTURA: CHFV1560	15/06/2025	203.850,00	56.756.820,00	
FACTURA: CHFV1561	15/06/2025	860.700,00	55.896.120,00	
FACTURA: CHFV1562	15/06/2025	1.766.700,00	54.129.420,00	

FACTURA: CHFV1563	15/06/2025	407.700,00	53.721.720,00	
FACTURA: CHFV1564	15/06/2025	951.300,00	52.770.420,00	
FACTURA: CHFV1565	15/06/2025	543.600,00	52.226.820,00	
FACTURA: CHFV1566	15/06/2025	543.600,00	51.683.220,00	
Subtotal (por Usos)				
HUEVOS DE GALLINA O DE OTRAS AVES, CON CASCARA, FRESCOS		71.275.020,00		

Porcentaje cumplimiento Avance % 71,29% Demora _____%

Nota: El supervisor verificará que el contratista realice el cargue de las facturas en el SECOP II.

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)

N/A

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (Cuando aplique)

El servicio fue desarrollado por el personal asignado por la empresa sin novedad especial

8. INFORMACION AIU

Ninguna

9. DOCUMENTOS ANEXOS AL INFORME

Ninguno

10. RECOMENDACIONES

Ninguna



Luis Alfonso Ortega De Avila
Supervisor del Contrato No 010-030-2025